



Da por hecho López Obrador que el pleno de la SCJN va a invalidar la segunda parte del Plan B

Por José Vilchis Guerrero

El ministro Javier Laynez propondrá el jueves al pleno de la Corte que se invalide la segunda parte del Plan B, de la Reforma Electoral, con el mismo argumento con el que se invalidó la primera, a lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó de igual que forma que en la primera invalidación: la dio como un hecho. Para el mandatario no es noticia, ya lo tienen previsto los ministros.

"No me sorprende. Ahora sí que eso no es nota", comentó de buen humor y con una sonrisa picara, porque, dijo, "la mayoría de los ministros ya están alineados con el bloque conservador. Todo el Poder Judicial. Es un poder al servicio de una minoría; no están al servicio del pueblo. No se imparte justicia tomando como actor principal al pueblo", respondió.

Reitera que el Judicial es un poder al servicio de una élite política y económica. Por eso hace falta una reforma al Poder Judicial. Planteó que lo que se tiene que hacer es que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros como se hizo en la época del presidente Benito Juárez. Y como lo estableció la Constitución liberal de 1856 y 1857, en que eran electos.

Había requisitos: tenían que ser abogados, con buena fama pública, prestigio y experiencia. Eran muy buenos, como Sebastián Lerdo de Tejada, quien, siendo presidente de la Corte, sustituyó al presidente Juárez al morir. José María Iglesias e Ignacio Vallarte fueron otros dos ministros electos.

Propone que ahora sean electos de igual forma y que cumplan con requisitos que establezca la ley. Quien haya sido abogado de magistrados no va a ser candidato ni el que perteneció a un partido que avaló fraudes electorales, ni los que defendieron a los dueños de los emporios para que no pagaran impuestos, sugirió.

"Pero hay muchos abogados, doctores en Derecho, que pueden actuar como ministros, (que son) rectos." Luego, con abierta ironía, preguntó sin dejar de reír: "el que fue procurador con Salinas de Gortari (Ignacio Morales Lechuga) ¿lo van a elegir para que sea ministro? Por eso no quieren (aceptar la segunda parte del Plan B de la reforma electoral, que propone la elección de jueces, magistrados y ministros), pero esa iniciativa la voy a presentar", advirtió.

La va a presentar cuando se integre el nuevo Congreso, anunció. "Antes de irme, voy a presentar esa iniciativa porque no le veo otra salida. Para no hacer como Zedillo, quien desconoció al Poder Judicial, y a los ministros les dio su compensación. Pensé -que si los que me tocaba proponer los cuatro eran buenos, más uno que simpatiza con nosotros (Arturo Saldivar) con el movimiento de transformación, -porque éste no es un asunto personal-, pues íbamos a tener ya una Suprema Corte con auténticos impartidores de justicia."

Con cinco ministros se podría convencer a un sexto, y con ellos se podía llegar a un acuerdo para que lleven a cabo una reforma, "porque el Poder Judicial está echado a perder porque se perdieron principios, ideales, desde la formación de los abogados; hicieron a un lado todo lo que es el derecho social, el derecho agrario, el derecho laboral y todo fue mercantil, civil, dinero y cuando transaron PRI y PAN, les entregaron todo el Poder Judicial: jueces, magistrados y ministros, incluso la Procuraduría.

Antonio Lozano Gracia, del PAN, en la Procuraduría General de la República en el gobierno de Ernesto Zedillo, fue como moneda de cambio. "Independiente de las personas, imaginen cuál es el pensamiento dominante en el Poder Judicial. Pues un pensamiento conservador, elitista, que les va a interesar hacer justicia en bien del pueblo", definió.

